

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9185 *Adjudicación del contrato del acuerdo marco de las obras de mantenimiento y conservación de los caminos del TM d'Andratx*

Por Resolución de la Regidora Delegada de Contratación número 1394, de 7 de junio de 2017, se adjudicó el contrato del acuerdo marco de las obras de mantenimiento y conservación de los caminos del tm d'Andratx, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.-Resolución de la Regidora Delegada de Contratación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Número de expediente: Obras 5/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andratx.cat

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo.- Obra
- b) Descripción.- Acuerdo marco de las obras de mantenimiento y conservación de caminos del tm d'Andratx
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.- Perfil del contratante y BOIB
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB: 18 de marzo de 2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria
- b) Procedimiento.- Abierto

4.Presupuesto base de licitación.-

El importe del presente contrato asciende a la cuantía (IVA excluido) de 160.000 € (siendo el gasto máximo anual de 80.000 el primer año y de 40.000 el segundo y tercer años respectivamente) mas 33.600 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 193.600€.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.- 23 de junio de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato.- 13 de junio de 2017
- c) Contratista.- Melchor Mascaró, SAU
- d) Importe de adjudicación: El importe del presente contrato asciende a la cuantía (IVA excluido) de 160.000 € mas 33.600 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 193.600€.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.- Ser la oferta mas ventajosa para los intereses municipales

Andratx, a 14 de julio de 2017

La Regidora Delegada de Contratación
Estefanía Gonzalvo Guirado

